



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día dieciocho de noviembre de dos mil diecinueve, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D<sup>a</sup>. Elena Galán Jurado, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D<sup>a</sup>. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora Adjunta D<sup>a</sup>. M. d. I. A. G. C. No asiste D<sup>a</sup>. Encarnación Cortés Gallardo

### **1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 11 de noviembre de 2019, ordinaria.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### **2º.- Dar cuenta de la Sentencia nº 2.970/19 Apelación nº 601/2016 y Decreto nº 224/19 P.O. 1007/2018.**

La Junta queda enterada.

### **3º.- Escritos y comunicaciones.**

No se presentaron.

### **4º.- Asuntos urgentes.**

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente:

#### **4.1. Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Dinamización de centros de participación activa para personas mayores y centros sociales polivalentes".**

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

**Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de la Unidad de Asuntos Sociales, con el VºBº de la Concejalía de Administración**

General, de fechas 23 de octubre de 2019, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Dinamización de centros de participación activa para personas mayores y centros sociales polivalentes", por la cantidad de 13.770,40 € más 2.891,78 € de IVA, a BCM SOCIALSER, S.L.

#### 4.2. Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Campaña de difusión del reglamento de Participación Ciudadana"

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Departamento de Participación Ciudadana con el VºBº Concejalía de Participación Ciudadana, de fechas 3 de octubre de 2019, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Campaña de difusión del Reglamento de Participación Ciudadana", por la cantidad de 9.865 € más 2.071,65 € de IVA, a Innova Imagen Comunicación & Publicidad, S.L.L.

#### 5º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.